

pertenecientes a la Villa, sean reconstruidos por  
encontrarse en parte inutilizados; y en su virtud a corda-  
ron: se remitan sin perdida de tiempo a persona  
inteligente a la Ciudad de Castagnu a ciudad satie  
facerru importe al Maestro Enio que los construya  
Jou Garcelan.

Con lo que se termino el Acto que firmaron de los ss.  
el que sabe, de que Certifico.

*Francisco Campillo*  
*Alcalde*  
*Alcalde*

*Rodriguez Lopez*

P. A. D. A. C.  
Jefe de...

Seccion del dia diez  
de Mayo de 18...

En la Villa del Ynatar y dia diez de Mayo año...

*Francisco Campillo*  
*Jefe*  
*Jefe*  
*Jefe*  
*Alcalde*  
*Alcalde*  
*Rodriguez*

de mil ochocientos cuarenta y seis, fueron reunidos en la  
Sala Capitulat los ss. de esta Ayuntamiento qual margen  
se demuestran, y poseicionados que firmaron por mi el Sr.  
se dio cuenta de lo incerto en el Boleto oficial de la pro-  
vincia, y enterado, se le mando despachar y archivar.  
El Sr. Presidente manifesto haber reunido los pesos a  
la Ciudad de Castagnu como que se prohibio en el  
Acuerdo anterior, de lo cual quedaron enterados  
con lo que se termino el acto que firmaron de los ss. el que  
sabe de que Certifico.

*Francisco Campillo*  
*Alcalde*  
*Alcalde*

*Rodriguez Lopez*

P. A. D. A. C.  
Jefe de...

Seccion del dia diez  
de Mayo de 18...

Reunidos en la Sala Capitulat los ss. de esta que  
traviese qual margen de muestra, hoy dia diez y  
seis de Mayo año de 18...; por mi el Sr. se dio cuenta de lo  
Seccion que ante cede, y visto esta conforme, fue aprobado  
por unanimidad.

Por mi el Sr. se dio cuenta de lo incerto en el Boleto...

